

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO A SEGUIR
CON Y ENTRE LOS OCHO ÓRGANOS GARANTES
DE LA REGIÓN CENTRO

MTRA. MIREYA ARTEAGA DIRZO

ASPIRANTE A COORDINADOR

**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO A SEGUIR CON Y ENTRE LOS OCHO ÓRGANOS
GARANTES DE LA REGIÓN CENTRO**

- 1. Introducción**
- 2. Marco normativo**
- 3. Objetivo general**
- 4. Misión**
- 5. Visión**
- 6. Líneas de acción**
- 7. Conclusión**

PROYECTO:

1. INTRODUCCIÓN

Las propuestas presentadas en este documento están destinadas a buscar que la Región Centro este compuesta por fuerzas de comunicación conectadas entre sí para crear una *organización inteligente*, donde sus integrantes expandan continuamente su aptitud y desarrollo de los resultados que se desean obtener, visionando el desarrollo de nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva quede en libertad, donde la gente continuamente aprenda a aprender y emprender en conjunto.

La interconexión entre los ocho Órganos Garantes, debe fundamentalmente basarse en descubrir cómo aprovechar el entusiasmo y la capacidad por aprender y emprender de sus integrantes en todos los niveles. Lo que nos distinguiría fundamentalmente sería el dominio de cinco disciplinas básicas cuyo basamento es la innovación como senda de desarrollo para adquirir líneas de comunicación más certeras:

- a) **Pensamiento sistémico¹**: Debemos contemplar el todo (Región Centro) como organización para después poder comprender cada elemento en su forma individual (ocho Órganos Garantes). Descubrir cuáles son las tramas invisibles de actos interrelacionados que nos permitan actuar de manera equilibrada, en constante comunicación, en unión por la misión y la visión que hemos decidido caracterice nuestra Región, como pauta de trabajo.
- b) **Dominio personal**: Para alcanzar los objetivos de la Región Centro, es importante la preparación y el aprendizaje constante de cada integrante para obtener coherentemente los resultados. Este crecimiento personal se enfoca en el enriquecimiento de toda la Institución a través de la formación constante que fortalece primero de forma personal a cada individuo y después a la Institución que representan los ocho Órganos Garantes.
- c) **Modelos a seguir**: La adaptación continua y el crecimiento de un ámbito cambiante dependerán del *aprendizaje* que tengamos como institución, es decir dependerá del proceso mediante el cual se desarrollen las “*Acciones de encuentro*” modificando los patrones mentales que se comparten hacia un plano de proyectos

¹ Siguiendo el pensamiento de la Teoría Sistémica, el Todo es la Ley que nos rige. El pensamiento sistémico es una disciplina que integra las demás disciplinas, fusionándolas en un cuerpo coherente, ya que les impide ser recursos separados, así el todo puede superar la suma de las partes. El pensamiento sistémico, nos permite fijar la semilla de la visión que cae en un terreno árido para convertirlo en terreno fértil. Si predomina este pensamiento se satisface la primera condición para el cultivo de una misión: **la creencia genuina de que en el futuro podremos concretar nuestra visión.**

con objetivos comunes pero con un paradigma diferente que trace un camino para obtener mejores resultados.

d) *Visión compartida:* Compartir la imagen del futuro que se desea crear para la **Región Centro**. Es importante propiciar “Acciones de encuentro” que nos lleven a conformar una Organización que alcance su grandeza con metas, valores y misiones que sean profundamente compartidos dentro de la organización. Cuando hay una visión genuina, las personas no sobresalen porque se les ordene sino porque lo desean. Supone aptitudes para configurar “visiones del futuro” compartidas que propicien un compromiso genuino antes que el mero acatamiento alienado sin sentido crítico. Nuestro país y específicamente **nuestros ocho Órganos Garantes tienen metas y objetivos concretos que en la unión de todos pueden hacer una Región fuerte, comprometida y con resultados evaluables y medibles como lo merecen todos los mexicanos.**

e) *Aprendizaje en equipo:* Comenzar cada acción con el “diálogo”, generando la capacidad de los integrantes de la **Región Centro**, para ingresar en un auténtico pensamiento de conjunto que descubra percepciones que no se alcanzan de manera individual. Este aprendizaje es vital porque la unidad fundamental del aprendizaje en las organizaciones no es el individuo, sino el equipo. **Si los equipos aprenden, la organización puede aprender y si la organización crece, cada uno de los integrantes de los ocho Órganos Garantes, como persona, también crecen.**

La esencia radica en un cambio de enfoque: ver las interrelaciones en vez de las concatenaciones lineales de causa-efecto y ver procesos de cambio en vez de “instantáneas” generando la unión de la Región Centro con un paradigma enfocado a la búsqueda de resultados eficaces y eficientes.

Para ello es fundamental:

- Abandonar las acciones que ya no funcionan, las que han sobrepasado su vida útil y su capacidad de contribuir.
- Concentrarse en las acciones que funcionan, las que producen resultados, las que mejoran la capacidad de desempeño de la organización.
- Recuperar y reafirmar las acciones pasadas que han llevado al éxito hasta este momento a la **Región Centro**.

El desarrollo de la **Región Centro** es un asunto de energías humanas; la dirección de esas energías humanas es tarea importante de la Coordinación. Los ocho Órganos Garantes deben concentrarse entonces en oportunidades de desarrollo, y multiplicar la

comunicación asertiva a través de las “Acciones de encuentro” que proponemos en el presente plan de trabajo; para expresar los objetivos y metas en una filosofía de todos.

2. MARCO NORMATIVO

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6º
- II. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- IV. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- V. Dictamen del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban el Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un espacio nutriente, incluyente, democrático y autónomo donde los ocho Órganos Garantes participen, integren e informen sobre sus líneas de acción como Órgano Independiente y en conjunto para el crecimiento y consolidación de la **Región Centro**.

4. MISIÓN

Lograr que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las leyes de la materia de los Estados, se consoliden como una herramienta en el desarrollo de una cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas, que propicie la corresponsabilidad, apertura y colaboración ciudadana y gubernamental a través de políticas públicas eficientes y eficaces.

5. VISIÓN

Ser la Región que por excelencia fortalezca la creación, desarrollo y gestión del vínculo entre gobierno y sociedad para acceder a la información, que en tema de transparencia y rendición de cuentas, propicie un gobierno abierto con mayor compromiso cívico en la comunicación de las actividades, el uso de los recursos y funciones de los servidores públicos como elementos claves, para el proceso de cambio.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES				
PLAN DE TRABAJO REGIÓN CENTRO 2016-2017				
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	EVALUACIÓN	FECHA
<p>SOCIALIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO: Generar vínculos asertivos que propicien el trabajo colaborativo para la optimización de los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Propiciar ambientes nutrientes de participación e intercambio de experiencias entre los ocho Órganos garantes que conforman la Región Centro. ❖ Fortalecer los vínculos de colaboración e información entre los integrantes de la Región Centro. ❖ Generar estrategias de comunicación eficientes, eficaces y asertivas en pro del bien común para la Región Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La asistencia con representación y participación activa, de cada uno de los ocho órganos que conforman la Región. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ En cada sesión se tomará un registro de asistencia a través de la bitácora, al término se aplicará una rúbrica para evaluar la participación activa de cada integrante. 	

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	EVALUACIÓN	FECHA
<p>RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL INCLUYENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Integrar un directorio y establecer el medio de comunicación eficiente e idónea para todos. ❖ Establecer foros de encuentro, en donde los ocho órganos garantes puedan generar estrategias de comunicación eficientes, eficaces 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El directorio deberá entregarse a cada representante ❖ Los foros se establecerán con fecha y lugar de realización a través de una agenda 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Únicamente se evaluará la presentación de la bitácora y rúbrica de cada sesión. y los resultados al término del 	

<p>OBJETIVO: Constituir una Región fuerte, sólida e incluyente a través de la participación de los ocho Órganos Garantes para la obtención de mejores resultados por medio de eventos compartidos.</p>	<p>y asertivas en pro del bien común para la Región Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar informes (Bitácora) de cada uno de los <i>foros</i> que permitan tener con claridad todas las propuestas, acciones y resultados emitidos por todos los participantes. 	<p>consensuada en la que se incluirán todas las sesiones por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La presentación de la bitácora y la rúbrica de cada sesión se compartirá con los representantes en cada sesión. 	<p>periodo establecido</p>
---	--	---	----------------------------

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	EVALUACIÓN	FECHA
<p>EDUCACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollar planes de capacitación en los temas que cada Órgano requiera para su crecimiento. ❖ Implementar un plan de capacitación y seguimiento para cada uno de los representantes de la Región Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estudio de necesidades de capacitación y evaluación de los posibles ponentes (los mismos representantes de la región podrán participar como capacitador del resto del grupo). ❖ Se determinarán fechas, lugares y temas en la agenda de cada foro, de tal suerte que exista la 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ PNC (plan de necesidades de capacitación). ❖ Evaluación de los lugares a impartir y desarrollar los foros con base en los requerimientos. ❖ Planes de sesión. ❖ Instrumentos de evaluación con 	

<p>OBJETIVO:</p> <p>Coadyuvar con cada órgano garante, para acrecentar desde su esencia a través de la capacitación de sus integrantes, lo cual remitirá a un trabajo cotidiano más eficiente y eficaz.</p>		<p>posibilidad de capacitar e informar de los resultados en cada foro además de las sesiones de trabajo establecidas. se requiere</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan de sesión para establecer temas, objetivos, actividades y necesidades materiales, técnicas y tecnológicas. ❖ Instrumento de evaluación con base en el tema diseñado. 	<p>base en los contenidos de cada curso.</p>
--	--	--	--

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	EVALUACIÓN	FECHA
<p>EQUIDAD DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formar una representatividad que respete la equidad de género entre los representantes de cada uno de los ocho Órganos Garantes que conforman la Región Centro. ❖ Promover eventos, programas y en general espacios en los que se promueva entre las instituciones, 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Que exista una representante mujer por cada hombre, por entidad de la región (en el entendido de que las comisiones están integradas por más de una persona por órgano 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Encuestas de salida de cada evento, identificando la pertinencia del tema, la profundidad con la que se abordó, el ponente abordó el tema con 	

<p>OBJETIVO:</p> <p>Fortalecer la participación y reconocimiento del trabajo de mujeres y hombres en igualdad de derechos y obligaciones que constituyan una región incluyente e integral.</p>	<p>los sujetos obligados y la ciudadanía en general la equidad de género.</p>	<p>garante).</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan de trabajo que incluya las actividades de difusión, promoción y divulgación del tema de equidad de género en cada entidad. 	<p>respeto, tolerancia y experiencia, los materiales fueron adecuados, el lugar permitió el buen desarrollo del tema, etc.</p>
---	---	--	--

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	EVALUACIÓN	FECHA
<p>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Generar acciones a través de las cuales la sociedad sea más consciente de la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas para que hagan uso de su derecho a saber. ❖ Implementar foros de encuentro con la sociedad, los sujetos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los foros serán el instrumento a través del cual se determinará el plan de trabajo para sensibilizar a la población, como un buen trabajo de equipo, cabe señalar que se 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Evaluar el Plan de Trabajo con base en la matriz oval, que fija responsabilidades y cumplimiento de cada participante, así como el 	

<p>OBJETIVO: Generar un estado de conciencia con la comunidad a través del trabajo colaborativo de los ocho órganos garantes en búsqueda de la socialización y participación activa y sensible con los ciudadanos.</p>	<p>obligados y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que estén informados y participen de las acciones mencionadas anteriormente.</p>	<p>podrán implementar los mismos eventos en las distintas regiones, el indicador es el plan de trabajo y las encuestas de salida después de cada evento, así como la ruta de mejora que habrá de diseñarse y evaluarse antes, durante y después de cada evento.</p>	<p>establecimiento de las rutas de mejora, mismas que serán evaluadas antes, durante y después de cada evento. ❖ Las encuestas de salida.</p>
---	---	---	---

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	EVALUACIÓN	FECHA
<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>OBJETIVO: Propiciar la participación activa a través de programas que mantengan a las comunidades informados de manera veraz y oportuna sobre sus derechos.</p>	<p>❖ Garantizar que la ciudadanía de todas las edades y género participen activamente en las actividades implementadas por los ocho Órganos Garantes, mismas que podrán repetirse en todos o en los estados que así lo deseen.</p>	<p>❖ Como en el punto anterior, a través de los foros se realizará un plan de trabajo con base en las necesidades de cada población, pero pudiendo replicar los eventos en cualquiera de las entidades de los ocho órganos garantes.</p>	<p>❖ El proceso de evaluación es el mismo del punto anterior.</p>	

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	EVALUACIÓN	FECHA
<p>EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>OBJETIVO: Validar cada una de las acciones emprendidas con base en la misión y visión desarrolladas por medio del plan de trabajo de la región centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cada evento y acción que se emprenda deberá cumplir con los indicadores establecidos por el grupo de la Región Centro, para ello se desarrollarán encuestas de salida y otros instrumentos de evaluación para la validación de los resultados. ❖ Las evaluaciones deberán implementarse tanto al interior de cada Órgano Garante como en la Región en su conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Como práctica cotidiana en cada evento y reunión es importante aplicar una encuesta de salida con índice de satisfacción y participación activa, una ruta de mejora para validar cada evento antes, durante y después del mismo. ❖ Al trazar la ruta de mejora, se tendrá la oportunidad de validar los aciertos y mejorar las áreas de oportunidad que en cada evento se observen. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La lista de cotejo, las encuestas de salida, la rúbrica, la ruta de mejora serán los instrumentos que a través de un informe final de cada evento, permitan al concluir el período, validar los resultados e identificar las posibles mejoras. 	

7. CONCLUSIONES.

El presente proyecto se ha realizado con un enfoque basado en resultados y se ha ponderado la continua evaluación de indicadores específicos, esto nos permite la retroalimentación para efectos de dejar constancia del trabajo logrado y de las áreas de oportunidad que se pueden seguir desarrollando.

Todo proyecto puede y debe ser modificable con base en la evaluación de su ruta de mejora, lo que es insustituible es la filosofía con la que se sostiene la propuesta de trabajo, pensar en el desarrollo del presente proyecto, sin pensar en la unión del grupo equivale tanto como a pensar en un edificio sin cimientos, sin un plan determinado por su altura y estructura. Pensar en este proyecto con un filosofía incluyente, transparente, integral y equitativa, representa el trabajo de mucho tiempo fraguando una forma de ser, pensar y hacer diferente a la que se tiene por costumbre en muchas esferas del orden público y privado en donde se toman decisiones unilaterales, sin considerar al que se encuentra no abajo, ni arriba, sino al que camina junto a nosotros.

Esta propuesta pretende desarrollar una forma diferente de pensar en cómo hacer las cosas de hoy en adelante, no porque antes no se hicieran, al contrario ha habido muy buenas acciones, “pero lo que no se escribe, se olvida”. La invitación en concreto es a que los ocho órganos garantes que conformamos la Región Centro, caminemos de la mano a una nueva visión de trabajo y productividad para el bien común; a partir de esta propuesta de Plan de Trabajo que estoy presentando y a través de la cual una servidora busca generar la confianza que lleve a cada órgano garante a ver en quien suscribe, una opción viable para el mejor desarrollo y representación de esta importante instancia del Sistema Nacional de Transparencia.